SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Son las 13:09).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En nombre del Partido Nacional, propongo al señor senador Besozzi como presidente de la comisión para este período.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

–Corresponde designar presidente *ad hoc.*

SEÑOR PINTADO.- Propongo como presidenta *ad hoc* a la señora senadora Piñeyrúa.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia ad hoc la señora senadora Piñeyrúa).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:11).

–Corresponde designar al vicepresidente.

SEÑOR PINTADO.- Proponemos al senador Garín como vicepresidente de la comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

–Corresponde dar lectura a los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

–«La Cámara de Representantes remite aprobada la Carpeta n.º 736/2016. ENAJENACIÓN DE INMUEBLES RURALES. Se sustituye el artículo 35 de la Ley Nº 11.029, de 12 de enero de 1948, por el que se establece la obligación de ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización. Proyecto de

ley aprobado por la Cámara de Representantes. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por varios señores Representantes Nacionales. Disposición citada. (Distribuido Nº 1118/2016).

Deci Agua –Deliberación Ciudadana sobre el Agua– remite informe sobre el Plan Nacional de Aguas y el proyecto de ley Riego con Destino Agrario realizado por el Panel Ciudadano.

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida solicita audiencia a efectos de presentar su visión sobre el proyecto de ley Riego con Destino Agrario.

La Cámara de Representantes remite exposición escrita del señor Representante Nacional Gastón Cossia referida a la competencia hípica “Copa de Oro Raid Libertad” realizada el 17 de diciembre de 2016 en el Hipódromo de Maroñas.

La Junta Departamental de Canelones remite Resolución sobre la situación de la avicultura.

La Asociación de Cultivadores de Arroz solicita audiencia a efectos de explicar la situación del sector».

SEÑOR LARRAÑAGA.- Sobre el tema del agua se había avanzado en el período anterior, por lo que correspondería seguir con el análisis del proyecto de riego. Me parece que el tema es sumamente importante y también lo que tiene que ver con la solicitud de la asociación de cultivadores de arroz. Deberíamos hacer lugar a los pedidos de audiencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos citarlos para la próxima sesión.

SEÑOR PINTADO.- Sobre el proyecto de ley de riego ya habíamos comenzado su análisis y está aprobado el artículo 1º. Es nuestra intención que este proyecto de ley quede votado en marzo y estamos dispuestos a sesionar todas las semanas para que esta propuesta se convierta en ley. Es obvio que si hay una delegación que pide ser recibida, habría que tomarla en cuenta, pero sin postergar la consideración del proyecto.

Sugiero que recibamos a la organización referida al agua que ha pedido audiencia y continuemos con la consideración del proyecto. En la siguiente sesión recibiríamos a los cultivadores de arroz.

SEÑOR MUJICA.- Quiero llamar la atención que como punto verdaderamente importante en el devenir agropecuario de este país, este es un intento, tal vez sobre un insumo fundamental a dominar en la tierra, que desde luego tiene obstáculos, como cualquier cosa que se intente en este país y por las visiones que naturalmente se puedan tener. Personalmente participamos siendo diputados en la otra ley de riego –recuerdo al diputado Coll, por el departamento de Colonia, como también a Bolla–, la cual llevó bastante trabajo. En ese momento creíamos que contribuíamos con un aporte importante. En realidad, nos quedamos cortos y no dio los frutos que soñábamos o esperábamos. Una de las razones centrales por las cuales fue convocado el actual ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, entre otras cosas –pero fundamentalmente por esta – fue en base a la premisa de que había que poner en esa Cartera a alguien que se preocupara mucho por el agua y él venía del sector arrocero, que naturalmente y por tradición es el que maneja el agua de riego. Han pasado cosas y años y hemos tenido pila de idas y venidas. Estoy seguro de que acá vamos a tener un desfile de ecologistas y de la mar en coche haciendo distintos tipos de afirmaciones, pero lo peor que puede pasar es que no pase nada y que el tema quede trabado o en carpeta. ¿Por qué? Porque este país va a seguir siendo de naturaleza agroexportadora por muchos años. Por otra parte, la historia de la agricultura y las explotaciones agrícolas están ligadas al manejo del agua. Pero, además de la evolución tecnológica –que implica la utilización de insumos cada vez más caros– debe importar el nivel de aventura que puede haber en una inversión. No es lo mismo plantar un maíz de 800 kilos de rendimiento, como plantaba mi abuelo, que un maíz que tiene determinadas complicaciones, cuyo costo en semilla es veinte veces superior, y que hay que fertilizar y todo lo demás; el proceso es una escalera y si falta el factor humedad en el momento estratégico toda la inversión es inútil.

Por eso me parece que cuanto mayor sea la exigencia de productividad, más hay que aumentar la inversión por área y se vuelve cada vez más estratégico el factor de disponer de la humedad necesaria.

Desde luego que no se puede hacer cualquier cosa y tampoco se puede arruinar el porvenir del país; sé que hay limitaciones. Sin embargo, esta es una de las leyes más importantes que puede tener esta comisión por delante, no es cualquier cosa.

Entonces, debemos apurar su aprobación porque la bajada a la práctica y que empiece a rodar lleva otro tanto. Yo sé que va a haber obstáculos, pero acá vamos a tener que tomar una posición.

Todo lo expresado fundamenta mi posición de que debemos aprobar este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está en consideración la propuesta del senador Pintado.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Estoy de acuerdo en darle prioridad al tema.

SEÑOR GARÍN.- Pienso que deberíamos seguir trabajando en este proyecto de ley todo el mes y no solo hasta el 18. Podríamos disponer de media hora para recibir a las delegaciones y luego continuar nosotros en el estudio de la iniciativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la semana que viene recibimos a la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, y en la siguiente, a la Asociación de Cultivadores de Arroz.

SEÑORA SECRETARIA.- Quería comentar que la comisión tiene a estudio tres carpetas que fueron presentadas por senadores pero no fueron informadas; por lo tanto pasarían al archivo salvo que se pidiera que no se envíen.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Propongo que se mantengan a estudio de la comisión.

SEÑOR MUJICA.- Quiero dejar en consideración –y lo resolvemos, en todo caso, la semana que viene– que una vez más el sector lácteo, aunque ha mejorado en algo, tiene un problema con respecto al cronograma de pagos, que no es de solvencia sino más que nada de tiempo. Creo que sería bueno que citáramos al Inale para que nos aclare si es que hay una propuesta resumida de las gremiales.

(Apoyados).

SEÑOR PARDIÑAS.- Tomando como base el planteamiento del señor senador Mujica se le podría solicitar al Inale información para tenerla antes de recibir al instituto los primeros días de abril.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 13:23).